

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15286 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Lepe (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 90, de fecha 15 de mayo de 2006, se publica la convocatoria (modificada en BOP n.º 136, de 18 de julio de 2006), para proveer en propiedad las plazas que a continuación se relacionan:

Oposición para cuatro plazas de Policía Local. Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local, Categoría: Policía. Provisión: Turno libre.

Concurso-oposición para dos plazas de Oficial de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficial Policía Local. Provisión: Promoción interna.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicaran en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Lepe, 24 de julio de 2006.-El Alcalde, Manuel Andrés González Rivera.

15287 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Barrios (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 144, de 27 de julio de 2006, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 144, de 31 de julio de 2006, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de una plaza de Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Los Barrios, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Los Barrios, que se especifica a continuación:

Denominación: Inspector. Número de plazas: Una. Procedimiento de selección: Libre designación. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo: B.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los Barrios, 11 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente, Alonso Rojas Ocaña.

15288 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 72, de fecha 16 de junio de 2006, y el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 114, de fecha 14 de junio de 2006, y, posteriormente, en los Boletines Oficiales de la Provincia n.º 97, de fecha 14-8-2006, y de Castilla y León n.º 130, de fecha 6-7-2006, se han publicado íntegramente las bases y sus rectificaciones que han de regir en la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición, de una dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, encuadradas en el grupo C, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuéllar, 14 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, M.ª Luisa González San Miguel.

15289 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 148, de fecha 3 de agosto de 2006, y en el Diario Oficial de Extremadura número 96, de fecha 17 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Castuera, para proveer en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, incluida en la oferta de empleo público, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincial» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castuera, 17 de agosto de 2006.-La Alcaldesa en funciones, Piedad Roso Núñez.

15290 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), de corrección de errores de la de 31 de julio de 2006, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 12 de agosto de 2006, se procede a la subsanación en los siguientes términos:

En la página 31355, segunda columna, donde dice: «... una plaza de Técnico de Biblioteconomía y Documentación, vacante en la plantilla de personal funcionario, grupo C,...», debe decir: «... una plaza de Técnico de Biblioteconomía y Documentación, vacante en la plantilla de personal funcionario, grupo B,...».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Moratalla, 30 de agosto de 2006.-El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

UNIVERSIDADES

15291 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se convocan pruebas de habilitación nacional que facultan para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la Sección II del Capítulo I del Título IX configura, en sus aspectos generales, el procedimiento de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios, a cuyos efectos establece el sistema de habilitación nacional previa, que faculta para concurrir a concursos de acceso a los citados cuerpos.

El apartado 1 del artículo 57 de la citada Ley Orgánica encomienda al Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, la regulación del sistema de habilitación, que ha de venir definido por la categoría del cuerpo y el área de conocimiento. En cumplimiento de dicho mandato, el Gobierno aprobó el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.